

CIF: X6559570Q.

Infracción: Leve, del art. 79.2 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.a) de la misma Ley.

Sanción: Multa 60 euros.

Acto notificado : Resolución Definitiva.

Plazo para alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 1 de junio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial, Expte. MO/00028/2006, del monte público «Grupo de Montes de Algeciras», Código CA-50003-CCAY, relativo al monte «Algamasilla, Comares y Majadal Alto».

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 28 de junio de 2006, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00028/2006, del monte público «Grupo de Montes de Algeciras», Código de la Junta de Andalucía CA-50003-CCAY, relativo al monte «Algamasilla, Comares y Majadal Alto», propiedad del Ayuntamiento de Algeciras y sito en el mismo término municipal, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 1 de octubre de 2007, a las 10 de la mañana, en el Auditorio Millán Picazo, de Algeciras, en la avenida de la Hispanidad, s/n. En el cual se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público, u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integran pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 956 413 307 ó 956 413 308, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 26 de julio de 2007.- La Delegada, M.^a Gemma Araujo Morales.

ANUNCIO de 31 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación del Acuerdo de 4 de junio de 2007 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de amojonamiento parcial MO/00008/2007, del monte público «Cerro de Albarracín», código CA-50005-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Fermin Murguía Lázaro	3	47	El Bosque
Carlos Zarzuela Moreno	3	32	El Bosque

La Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 4 de junio de 2007 ha resuelto la ampliación de plazo del amojonamiento parcial, Expte. MO/00008/2007, del monte público «Cerro de Albarracín», Código de la Junta CA-50005-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de El Bosque y sito en el mismo término municipal de la provincia de Cádiz, por un período de tres meses contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de amojonamiento parcial referenciado.

Dicho Acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 3.^a planta, 11008, Cádiz, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 956 716 236, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 31 de julio de 2007.- La Delegada, M.^a Gemma Araujo Morales.

ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de apeo del deslinde, Expte. MO/00025/2007, del monte público «Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca», Código GR-50021-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

APELLIDO	NOMBRE	POLÍGONO/PARCELA	MUNICIPIO
ALARCÓN GARCÍA	ROSA		CASTRIL
CANO PÉREZ	JOSÉ ANTONIO	2/246,2/243,2/247	CASTRIL
CRUZ SÁNCHEZ	JOSÉ		CASTRIL
DESCONOCIDO		2/244, 4/1056	CASTRIL
ENDESA GENERACIÓN			CASTRIL

APELLIDO	NOMBRE	POLÍGONO/PARCELA	MUNICIPIO
GARCÍA DÍAZ	ALFREDO	4/900,4/951,4/1008,4/1005,4/1007,4/1009,4/994,4/1006	CASTRIL
GÁZQUEZ SÁNCHEZ	VIRGINIA	2/263, 4/962,4/1072,4/956,4/1077,4/963,4/1073,4/1003,4/1004,4/1074,4/1075	CASTRIL
GÓMEZ ALARCÓN	ELOY		CASTRIL
GÓMEZ ALARCÓN	BENILDE		CASTRIL
APELLIDO	NOMBRE	POLÍGONO /PARCELA	MUNICIPIO
GÓMEZ ALARCÓN	ENCARNA		CASTRIL
GÓMEZ GÓMEZ	PEDRO	29/18	HUÉSCAR
GONZÁLEZ CANO	ENCARNA	2/267, 4/940,4/965,4/943,4/942,4/960,4/939,4/953	CASTRIL
GONZÁLEZ GÓMEZ	ALEJANDRO		CASTRIL
GONZÁLEZ LOZANO	M ^a DOLORES		CASTRIL
IRUELA SÁNCHEZ	JUAN MANUEL		CASTRIL
JIMÉNEZ GARCÍA	MARÍA ROSARIO	4/902	CASTRIL
JIMÉNEZ SÁNCHEZ	ANTONIO JOSÉ	2/269,2/266,2/257,4/952,4/944,4/927,4/925,4/926	CASTRIL
LÓPEZ RUÍZ	RAFAEL		CASTRIL
MALLORQUÍN SÁNCHEZ	CRISTINA		CASTRIL
ORTEGA MORCILLO	BALTASAR		CASTRIL
ORTEGA SÁNCHEZ	ANTONIO		CASTRIL
PALOMARES SÁNCHEZ	ANDRÉS		CASTRIL
PORTILLO DUEÑAS	AGRIPINA	29/19	HUÉSCAR
PORTILLO DUEÑAS	AGRIPINA (HEREDEROS)		CASTRIL
RODRÍGUEZ OLIVARES	MIGUEL	2/242	CASTRIL
SÁNCHEZ GALERA	DAVID		CASTRIL
SÁNCHEZ GARCÍA	ANTONIA		CASTRIL
SORIA HEREDIA	PILAR		CASTRIL
VALERO MARTÍNEZ	ANTONIO ELIAS		CASTRIL

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 12 de julio de 2006, resolvió el inicio del deslinde, Expte. MO/00033/2006, del monte público «Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca», Código de la Junta de Andalucía GR-50021-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada. Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 9 de octubre de 2007, a las 10,00 horas, en el centro de visitantes del Parque Natural Sierra de Castril (Ctra. A-326 Castril a Pozo Alcón, km 0,2). En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando cada nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior. Se advierte a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto, en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Marqués de la Ensenada, núm. 1, C.P. 18004, Granada (Granada), Tlf. 958 026 000.

Para cualquier tipo de aclaración llamar al teléfono 958 158 381. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 16 de julio de 2007.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 24 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/977/G.C./PA.

Núm. Expte.: HU/2006/977/G.C./PA.

Interesado: Centro de tratamiento de neumáticos fuera de uso, S.L.U. - CIF: B21360888.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/977/G.C./PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de julio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 18 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Juan Sevillano Ayala.

NIE: X-6738967-J.

Último domicilio conocido: Boulevard Ashmawi, Casa Roja, 8-B, de Marbella (Málaga).